

FECHA: lunes, 14 de agosto de 2017 RFC: GOVF580501AF8

DATOS DEL COMISIONADO

GOMEZ VELAZCO FELIX  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)  
Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 982 Nivel y Puesto: PQ3 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:  
*Municipios de Chignahuapan, Lafragua, Tetela de Ocampo, Tlahuapan, todos del Estado de Puebla.*  
Durante los días: *Del 16, 17, 29, 30, 31 de agosto y 01 de septiembre de 2017*  
Con el objeto de: Realizar vista de Inspección en materia Forestal al CAT Mariano Gabriel Sosa, sito en San José Cuauhtémoc, mpio de Lafragua, Puebla • inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con notificación de Saneamiento Forestal de arbolado afectado por enfermedades foliares en los predios Atmeya, Las Palmas y Tlacolulco, municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla; realizar visita de verificación mensual a la plantación del C. José Luis Uribe Otlca en el Ej. I. López Rayón, Tlahuapan, Puebla.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISION	LUGAR	PERIODO COMISION		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/2393/17	AGOSTO-16-2017-Inicio Inspección en materia forestal al CAT. Mariano Gabriel Sosa, sito en Calle 2 Pte. S/N, Entre 5 Y 7 Norte, San Jose Cuauhtemoc, Lafragua, Estado de Puebla, con pernocta	16-ago	17-ago	1.5	625.00	937.50
	AGOSTO-17-2017-conclusión Inspección en materia forestal al CAT. Mariano Gabriel Sosa, y visita a Tlachichuca para notificar acuerdo administrativo de admisión a invetigación (no concretado), retorno a Puebla.					
PFPA/27.3/2C.27.2.2/2544/17	Agosto 29-2017.- Inspección en materia forestal verificar trabajos saneamiento predio Atmeya, Cuapancingo, Municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla, con pernocta	29-ago	01-sep	3.5	625.00	2187.50
PFPA/27.3/2C.27.2.2/2542/17	Agosto 30-2017.- inspección en materia forestal verificar trabajos saneamiento predio Las Palmas, Cuapancingo, Municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla, con pernocta					
PFPA/27.3/2C.27.2.2/2546/17	Agosto 31-2017.- inspección en materia forestal verificar trabajos saneamiento predio Tlacolulco, Cuapancingo, Municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla, con pernocta					
	Septiembre 01-2017.-retorno a Puebla y revisión a plantación en el Predio El Arenal en el Ejido I. López Rayón, Tlahuapan, Puebla.					
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 3,125.00</b>

IMPORTE 0.00 IMPORTE PASAJE: 0.00 IMPORTE CASSETAS

SUMA VIÁTICOS + PASAJES 3,125.00

IMPORTE EN LETRA: TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100, M.N.

ELABORA: Félix Gómez Velasco, Inspector Federal de Recursos Naturales  
REVISO: MVZ. Floriberto Milán Cantero, Subdelegado de Recursos Naturales  
Vo.Bo.: Lic. Luz Elena Meza Rubín, Subdirectora Administrativa  
AUTORIZA: Biól. Marjo Barrera Bojorges



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 2393 /17

Puebla, Pue., a

15 AGO 2017

ING. FÉLIX GÓMEZ VELASCO,  
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA  
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se le comisiona del día 15 al 18 de Agosto del año en curso, para que realice actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- Trasladarse del día 15 al 18 de agosto de 2017, a realizar visita de inspección en materia forestal, en el interior del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Aserradero Mariano", ubicado en calle 4 Pte. entre 5 Y 7 Norte, San José Cuauhtémoc, Lafragua, Estado de Puebla.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial MARCA NISSAN, color blanco, doble cabina, modelo 2009, placas de circulación número SJ97 146, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGE  
DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

PROFEPA  
15 AGO 2017

DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Mjnutarios.  
B'MBB/MVZ/FMC/IFGV



Puebla, Pue. a 17 de agosto de 2017.

INFORME DE COMISIÓN

**C. BIÓL. MARIO BARRERA BOJORGES**

DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA  
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFA/27.3/2C.27.2/ 2393 /17  
ÁREA: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES  
NOMBRE: Félix Gómez Velasco.  
FECHA/PÉRIODO: 16 y 17 de agosto 2017  
LUGAR: Municipio de Lafragua, Estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con las actividades almacenamiento, transformación y comercialización de las materias primas forestales maderables.

SÍNTESIS:

16 de agosto 2017, 10:15 horas.- En atención al oficio de comisión Núm. PFFA/27.3/2C.27.2/2393/17, de fecha 15 de agosto de 2017, expedido por el C. BIÓL. Mario Barrera Bojorges, Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla, se inicia visita de inspección en el domicilio ubicado en calle 2 Pte. S/N, entre 5 Y 7 Norte, San José Cuauhtémoc, Lafragua, Estado de Puebla, el cual corresponde al de las instalaciones del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Aserradero Mariano Gabriel Sosa", en cumplimiento a la Orden de Inspección ordinaria contenida en el Número PFFA/27.3/2C.27.2/2394/17, de fecha 15 de Agosto de 2017, expedida por el C. BIÓL. Mario Barrera Bojorges, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla, labor que se vio obstruida en la fecha debido a la ocurrencia de lluvias que se dio de manera sucesivas en gran parte del día, concluyendo las actividades de inspección y levantamiento del acta respectiva después de la 01:00 horas del día 17 de agosto de 2017, pernoctando en el lugar,

17 de agosto 2017, 09:00 horas.- Se realizó breve entrevista con la autoridad local debido a sus múltiples compromisos, quien manifestó su interés por temas de la vigilancia en Materia Forestal en la región, para atacar la tala clandestina. Como parte de los recorridos de vigilancia, en las coordenadas N19° 15' 55.2" W97° 20' 51.7", se detectó el uso de maquinaria pesada para la remoción de volúmenes importantes de tierra, al parecer se trata de extracción de materiales pétreos, se estima necesaria una visita en materia de impacto ambiental, no se encontró persona alguna que pudieran aportar información en cuanto al propietario del terreno y las actividades que se llevan a cabo.

Finalmente se visitó el municipio de Tlachichuca, intentando notificar acuerdo administrativo de admisión a investigación a nombre del C. Fernando Trespalacios, sin embargo en dicho lugar no se encontró información suficiente que permitiera su localización; retornando después del mediodía a la Ciudad de Puebla.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se levantó el acta de inspección al CAT denominado "Aserradero Mariano Gabriel Sosa", en atención a denuncia.

ATENTAMENTE EL INSPECTOR FEDERAL COMISIONADO		OFICINA DEL DELEGADO 06 SEP 2017	Vo. Bo. SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES
 Félix Gómez Velasco		 M. Floriberto Milán Cantero	

*Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso de lo contrario.*



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ **2544** /17

Puebla, Pue., a

**28 AGO 2017**

ING. FÉLIX GÓMEZ VELASCO,  
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA  
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se le comisiona del día 28 al 31 de agosto de Septiembre del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHÍCULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con la notificación de Saneamiento Forestal de arbolado forestal afectado por enfermedades foliares en las áreas arboladas del predio "Atmeya", municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla, mediante oficio No. DFP/3997/14, de fecha 06 de noviembre de 2014.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial MARCA Chevrolet, color blanco, doble cabina, modelo 2008, placas de circulación número SL 78 375, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL



*[Handwritten Signature]*

**28 AGO 2017**

BIOL. MARIO BARRERA BÓJORGES

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

**DESPACHADO**

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
B'MBB/MVZ/AMC/VFGV

*[Handwritten Signature]*



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ **2542** /17

Puebla, Pue., a

**28 AGO 2017.**

ING. FÉLIX GÓMEZ VELASCO,  
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA  
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se le comisiona del día 28 al 31 de agosto de Septiembre del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con la notificación de Saneamiento Forestal de arbolado forestal afectado por enfermedades foliares en las áreas arboladas del predio "Las Palmas", municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla, mediante oficio No. DFP/3998/14, de fecha 06 de noviembre de 2014.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial MARCA Chevrolet, color blanco, doble cabina, modelo 2008, placas de circulación número SL 78 375, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

  
BIOL. MARIÓ BARRERA BOJORGES

  
PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

28 AGO 2017

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA EN PARTES

**DESPACHADO**

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
B'MBB/MVZ./FMC/IFG



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ **2546** /17

Puebla, Pue., a

**28 AGO 2017**

ING. FÉLIX GÓMEZ VELASCO,  
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA  
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se le comisiona del día 28 al 31 de agosto de Septiembre del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

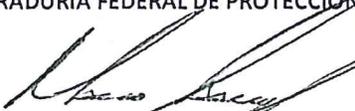
- inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con la notificación de Saneamiento Forestal de arbolado forestal afectado por enfermedades foliares en las áreas arboladas del predio "Tlacolulo", municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla, mediante oficio No. DFP/3995/14, de fecha 06 de noviembre de 2014.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial MARCA Chevrolet, color blanco, doble cabina, modelo 2008, placas de circulación número SL 78 375, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

  
BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES



DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

**DESPACHADO**

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
B'MBB/MVZ/EME/TFGY



Puebla, Pue. a 04 de Septiembre de 2017.

INFORME DE COMISIÓN

C. BIÓL. MARIO BARRERA BOJORGES

DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA  
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.2/ 2542, 2544, 2546 Y 2548/17  
ÁREA: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES  
NOMBRE: Félix Gómez Velasco.  
FECHA/PERIODO: 29 de agosto al 01 de septiembre 2017  
LUGAR: Municipios de Tetela de Ocampo y Tlahuapan, Estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con la notificación de saneamiento Forestal de arbolado afectado por enfermedades foliares en los predios: Atmeya, Las Palmas y Tlacolulco, sitios en Cuapancingo, Municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla; y verificar los avances en el cumplimiento de la reforestación que le fue impuesta al C. José Luis Uribe Otlíca.

SÍNTESIS:

29 de agosto 2017, siendo las 12:30 horas, atendiendo oficio de comisión Núm. PFFPA/27.3/2C.27.2/2544/17, de fecha 28 de agosto de 2017, expedido por el C. Biól. Mario Barrera Bojorges, Delegado de PROFEPA en el estado de Puebla, se inició visita de inspección en el predio "Atmeya", propiedad de la C. María del Huerta Ronquillo, sito en Cuapancingo, Municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla, concluyendo a las 19:30 horas, pernoctando en la región.

30 de agosto 2017, siendo las 12:30 horas, atendiendo oficio de comisión Núm. PFFPA/27.3/2C.27.2/2542/17, de fecha 28 de agosto de 2017, expedido por el C. Biól. Mario Barrera Bojorges, Delegado de PROFEPA en el estado de Puebla, se inició visita de inspección en el predio "Las Palmas", propiedad de la C. José Huerta Herrera, sito en Cuapancingo, Municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla, concluyendo a las 18:00 horas, pernoctando en la región.

31 de agosto 2017, siendo las 11:30 horas, atendiendo oficio de comisión Núm. PFFPA/27.3/2C.27.2/2546/17, de fecha 28 de agosto de 2017, expedido por el C. Biól. Mario Barrera Bojorges, Delegado de PROFEPA en el estado de Puebla, se inició visita de inspección en el predio "Tlacolulco", propiedad de la C. Leonila Mora Segura, sito en la localidad de Rancho alegre, Municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla, concluyendo a las 18:00 horas. Las condiciones imperantes del tiempo no permitieron el viaje a de Regreso a Puebla. También el vehículo presentó sobrecalentamiento de balatas, pernoctando en la región, debido a las condiciones climatológicas imperantes.

El Día 01 de septiembre en atención a oficio de comisión Núm. PFFPA/27.3/2C.27.2/2548/17, de fecha 28 de agosto de 2017, expedido por el C. Biól. Mario Barrera Bojorges, Delegado de PROFEPA en el estado de Puebla, se realizó visita de verificación de avancen en la plantación a que fue sentenciado el C. José Luis Uribe Otlíca, levantando el acta circunstanciada 054/117, de fecha 01 de septiembre de 2017.

Se realizaron recorridos de vigilancia detectando en las coordenadas geográficas N19°21'37.17" W98°38'49.1, el derribo de 5 árboles de pino con antigüedad de aprox 3 a 4 meses a la fecha actual; en las coordenadas geográficas N19 20 06.5 W98 32 54.5, ubicado en el cruce a San Salvador El Verde - Carr. Fed. México Puebla la afectación aprox. de 0.25 Ha de terreno con vegetación y obstrucción de cauce natural.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se inspeccionaron tres predios que cuentan con notificación para realizar trabajos de saneamiento, y se atendió verificación de plantación, información esta última que debe turnarse al juez sexto de distrito en el Estado.

ATENTAMENTE EL INSPECTOR FEDERAL COMISIONADO  Félix Gómez Velasco	 OFICINA DEL DELEGADO	Vo. Bo. SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES  MVZ. Floriberto Milán Cantero
--	--------------------------	--

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

